

**AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELÍ (Empresa Industrial y Comercial del Municipio de Itagüí)**

**INFORME DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
(LEY 1474 DE 2011)**

Directora de Control Interno: LUZ JANNET GUTIÉRREZ URIBE

Período evaluado: enero-abril de 2014

Fecha de elaboración: Mayo de 2014

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta el informe del estado del Sistema de Control Interno en la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELÍ .

Esta evaluación se hace para el primer cuatrimestre 2014, y se continuará en lo sucesivo de forma cuatrimestral.

**Subsistema de Control Estratégico**

**Dificultades:**

Fortalecer los mecanismos de socialización de los valores a todos los servidores de la empresa y los particulares que ejercen funciones públicas.

Si bien se ha hecho seguimiento a la política Integral de Gestión, no se ha hecho el seguimiento y control a la totalidad de las políticas.

Aun no se ha hecho seguimiento al cumplimiento de la política de administración del riesgo, ni a la efectividad de los controles de los riesgos identificados, teniendo en cuenta que la actual ubicación de la Agencia es temporal.

**Avances:**

En el programa de Bienestar Laboral se incluyó la medición del clima laboral, donde se ha venido trabajando conjuntamente con la ARL POSITIVA, para el análisis de riesgos laborales y la creación del Comité de Copaso, para realizarla mediante un aplicativo al personal administrativo y para el personal operativo, esta medición se espera sea determinada en el primer semestre de 2014.

Se está trabajando en el proyecto de mejoramiento de la empresa, de donde con apoyo de un equipo interdisciplinario al interior de la misma (Gerencia, Dirección Jurídica y Administrativa y acompañamiento del servidor Profesional y técnico), inicia la medición de cargas laborales y su redistribución de funciones.

Se ha hecho seguimiento al Plan Institucional y planes de acción y como resultado se han realizado ajustes con relación a la forma, más no a las proyectos y objetivos definidos y se ha presentado ante el Concejo Municipal.

**Subsistema de Control de Gestión**

**Dificultades:**

Publicación no oportuna de la información institucional (Plan Institucional, Plan de Acción en los términos establecidos en el Ley e indicadores), teniendo en cuenta que la Agencia sufrió modificación en el tipo de entidad e inicia sus funciones y adecuación locativa.

**Avances:**

Las políticas de operación se vienen estableciendo para ser socializadas y se proyecta que sean mediante boletín informativo virtual, en carteleras y en página Web, a fin de que se vaya tomando conciencia de temas relacionados con las políticas del SIG.

Se han hecho revisiones para obtener ajustes necesarios a los procesos, se vienen definiendo indicadores orientados al cumplimiento de la medición que se establezca de acuerdo a la frecuencia definida para cada uno, adicionalmente se proyectan las actividades de socialización y difusión de la política integral de gestión, la disponibilidad de la información, publicaciones varias del sistema a través de diferentes medios.

Se cuenta con la implementación de la página Web desde el mes de diciembre de 2013, como herramienta de apoyo para llevar a cabo la socialización de informes, planes, programas de gestión, así como la publicación del informe de gestión original y gráfico presentado al Concejo Municipal de Itagüí

### **Subsistema de Control de Evaluación**

#### **Dificultades:**

No se culminado la documentación de acciones correctivas, preventivas y de mejora como producto de la evaluación del Sistema de Control Interno.

Se debe fortalecer el compromiso de la suscripción de los planes de mejoramiento, auditorías internas, evaluaciones de Control Interno.

Aun es débil la forma e implementación de los planes de mejoramiento individual y su seguimiento por parte del personal.

#### **Avances:**

Como mecanismo de autoevaluación, se realizarán seguimientos trimestrales al cumplimiento de los planes de acción y de los indicadores por procesos teniendo en cuenta para estos últimos, la frecuencia de medición establecida.

#### **Recomendaciones:**

### **Subsistema de Control Estratégico**

- Se debe realizar la medición del clima laboral.
- Se tienen debilidades con relación al seguimiento y control a las políticas adoptadas en el sistema de Control Interno, como una consecuencia de la adecuación al nuevo esquema de la Agencia.
- Si bien se viene avanzando en el seguimiento de la gestión de la empresa, se deben implementar acciones tendientes a su implementación y cumplimiento.
- Se debe implementar el seguimiento al cumplimiento de la política de administración del riesgo y a la efectividad de los controles de los riesgos identificados mediante el estudio con la ARL.

### **Subsistema de Control de Gestión**

- Se debe hacer revisión a la pertinencia de los indicadores para evaluar la gestión de los procesos y su coherencia con los objetivos institucionales como Empresa Industrial y Comercial del Estado
- Es necesario fortalecer los mecanismos de Rendición de cuentas
- Se deben publicar oportunamente los resultados obtenidos en la vigencia, con relación Plan Institucional, Indicadores de gestión, entre otros, a través de la página web y otros medios.

- Verificar la empresa debe establecer mecanismos de seguimiento a la calidad y oportunidad de respuesta a los usuarios.

#### **Subsistema de Control de Evaluación**

- Se deben buscar herramientas para implementar y documentar las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora producto de las mediciones del Sistema de Control Interno.
- Se debe fortalecer el compromiso hacia el cumplimiento con la suscripción de los planes de mejoramiento, producto de auditorías internas y del Sistema de Control Interno.